



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

4370

Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 29 de abril de 2019 por la que se aprueba la lista de personas aspirantes seleccionadas en el concurso para formar parte de una bolsa extraordinaria para cubrir, con carácter de interinidad, plazas vacantes del cuerpo facultativo técnico, escala de tecnologías de la información y telecomunicaciones, especialidad ingeniería técnica de telecomunicaciones, de la administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, para la isla de Mallorca

Hechos

La Comisión Técnica de Valoración del concurso para formar parte de una bolsa extraordinaria para cubrir, con carácter de interinidad, plazas vacantes del cuerpo facultativo técnico, escala tecnologías de la información y telecomunicaciones, especialidad ingeniería técnica de telecomunicaciones, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, para la isla de Mallorca convocado por Resolución de día 8 de junio de 2018 (BOIB núm. 83, de 5 de julio) ha firmado la propuesta definitiva para determinar la composición final de la bolsa.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 54.1 a) de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
2. El artículo 4 y 12 del anexo del decreto 31/2012 de 13 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Escuela Balear de la Administración Pública.
3. El artículo 6.3 c) de la Ley 3/2007, de 27 de marzo de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
4. El artículo 4 del Decreto 30/2009, de 22 de mayo, por el que se aprueba el procedimiento de selección de personal funcionario interino al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
5. La base 10 de la Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 8 de junio de 2018 por la que se convocó un concurso para constituir una bolsa extraordinaria para cubrir, con carácter de interinidad, plazas vacantes del cuerpo facultativo técnico, escala tecnologías de la información y telecomunicaciones, especialidad ingeniería técnica de telecomunicaciones, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, para la isla de Mallorca (BOIB núm. 83, de 5 de julio).

Propuesta de resolución

Propongo a la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas que dicte una resolución en los términos siguientes:

1. Aprobar, según la propuesta definitiva que ha efectuado la Comisión Técnica de Valoración nombrada al efecto, la composición final de la bolsa de personal funcionario interino del cuerpo facultativo técnico, escala tecnologías de la información y telecomunicaciones, especialidad ingeniería técnica de telecomunicaciones, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, para la isla de Mallorca convocada por la Resolución de día 8 de junio de 2018 (BOIB núm. 83, de 5 de julio), con indicación de todas las personas integrantes, el orden de prelación y la puntuación obtenida, que figura en el anexo de esta Resolución.
2. Publicar esta Resolución en el tablón de anuncios de la Escuela Balear de Administración Pública (EBAP) en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* i en la web del EBAP del Gobierno de les Illes Balears.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se puede interponer un recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Palma, 29 de abril de 2019

El director/gerent de l'EBAP
Jaime Tovar Jover

Conforme con la propuesta. Dicto resolución.

La consejera de Hacienda y Administraciones Públicas
Catalina Cladera i Crespi

Anexo 1

Bolsa del cuerpo facultativo técnico, escala de tecnologías de la información y telecomunicaciones, especialidad ingeniería técnica de telecomunicaciones, de la administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, para la isla de Mallorca.

DNI	Apellidos, nombre	Puntuación	Orden	Discapacidad
***9005*	NAVIO NAVARRO, FRANCISCO	25,713	1	N
***9432*	CATANY HERNANDEZ, JUAN JOSE	23,153	2	N
***3287*	DE LUCIO REYNES, JORDI	21,45	3	N
***7234*	SABATER FRAU, PEDRO	20	4	N
***2548*	DONAIRE PASCUAL, GABRIEL	19,575	5	N
***1820*	JUAN CALAFAT, JAUME	18,399	6	N
***4214*	SASTRE TOMAS, JAIME	17,485	7	N
***5311*	ESCUDERO MASA, ANTONIO JORGE	14,72	8	N
***3402*	ALBERTI BLANCH, JUAN	14,53	9	N
***4608*	LAPUENTE SERRA, CARLOS	13,115	10	N
***2912*	ESCUDERO GONZÁLEZ, CARLOS	13	11	N
***3749*	BENNASAR SEVILLA, ALEJANDRO	12,6	12	N
***2214*	MANRESA YEE, ROBERTO	11,75	13	N
***0342*	GARCIA SANZO, JAVIER	11,383	14	N
***7657*	VICH SERVERA, MARTIN	10,54	15	N
***9030*	VALDIVIESO VÁZQUEZ, JUAN MANUEL	10,029	16	N
***7323*	INAREJOS BLAZQUEZ, FRANCISCO JAV	9,851	17	N
***0944*	BOSCH SERVERA, FRANCISCO JOSE	8,001	18	N
***0911*	GARAU CARRERAS, ENRIQUE	5,272	19	N
***1816*	SERRA ALAMINOS, JUAN ANDRES	5	20	N
***8844*	BOSCH MORA, MARC	4,925	21	S
***3718*	TABERNER SALAS, MARTI	4,85	22	N
***8705*	GRACIA MORENO, FRANCISCO MIGUEL	3,336	23	N
***8353*	CAÑELLAS SERRA, FRANCISCO	3	24	N
***6678*	BOVER SOLANO, XAVIER	3	25	N





DNI	Apellidos, nombre	Puntuación	Orden	Discapacidad
***2414*	MORRO ESTARELLAS, PEDRO	3	26	N
***2780*	ROMÀ ALVAREZ, LLORENÇ	0	27	N
***2489*	CANOVAS VANRELL, ANDRES DAVID	0	28	N

***Lista específica de aspirantes que han acreditado una discapacidad igual o superior al 33%**

DNI	Apellidos, nombre	Puntuación	Orden	Discapacidad	
***8844*	BOSCH MORA, MARC	4,925	1	S	*

